

Ambatillo 03 de marzo del 2020
Oficio. N° 005 -GADPRA-2020

Señores.
Hernán Ashqui.
Mario Caisaguano.
Ángel Chuncha.
José Sánchez.
VOCALES DEL GADPRA.
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, por medio del presente CONVOCO a la sesión ordinaria del GADPRA para el día jueves 05 de marzo del 2020 a las 09H00am con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficio.
6. Informe sobre la compras de materiales para el GAD Parroquial.
7. Aprobación de la construcción de paradas de buses segunda etapa.
8. Aprobación sobre la contratación del personal para el mantenimiento vial en la comunidad.
9. Varios.
10. Clausura.

Por la atención que dará a la presente reitero mis más sinceros agradecimiento y consideración.

Atentamente,



Luis Moreta Choco

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE AMBATILLO**



ACTA: N° 005-GADPRA -20

SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO.

En la parroquia de Ambatillo a los 05 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09H00 en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ambatillo, convocada mediante oficio N°005-GADPRA-2020 con fecha 03 de marzo del 2020 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficio.
6. Informe sobre las compras de materiales para el GAD Parroquial
7. Aprobación de la construcción de paradas de buses segunda etapa.
8. Aprobación sobre la contratación del personal para el mantenimiento vial en la comunidad.
9. Varios
10. Clausura.

1.- Constatación del Quorum.

Se constata el quórum respectivo en el que se encuentran presentes los señores Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco, no asiste el señor José Augusto Sánchez Navarrete.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente del GADPRA.

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Ambatillo manifiesta, compañeros doy la cordial bienvenida a la reunión del GADPRA, espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión de este día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.

La señora Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial procede a dar la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por los señores vocales conjuntamente con el señor presidente y se procede a la correspondiente firma.

4.- Informe del Señor Presidente.

El señor presidente manifiesta durante estos días mantuvo la reunión con el señor Prefecto para tratar sobre las obras del año 2020 donde manifesté que el Ing. Miguel Beltrán realizó el recorrido de las vías priorizadas para este año mismo que son cinco en la parroquia de Ambatillo, en las cotizaciones realizadas esta los tramos 1,2,3,5 por un monto de \$138,000.00 (Ciento treinta y ocho mil dólares) y con el tramo 4 tiene un valor de

\$18,000.00 (Dieciocho mil dólares) por lo cual se solicitó que se ejecute la totalidad de los tramos evaluados durante este año 2020, para el cual el Gobierno Parroquial de Ambatillo podrá aportar con 10 mil el señor prefecto manifestó que hable con el Director de Obras Publicas donde me manifestó que ya está en proceso los tramos 1,2,3,5 y para complementar con el tramo que falta solicito que presente un oficio al señor prefecto manifestando que se dé el alcance de esta vía con el asfalto y que el GAD Parroquial de Ambatillo se compromete aportar con 10,000.00 (Diez mil dólares) para esta obra por lo tanto se va presentar este oficio solicitado el alcance del tramo 5 señores vocales.

De la misma manera se mantuvo la reunión con la Ing. fiscalizadora del alcantarillado donde se solicitó que nos ayude con el trabajo del alcantarillado en el sector de las Antenas para no tener ningún inconveniente cuando ingresen a botar los materiales para el asfalto de esta vía, y por parte de la Ing. fiscalizadora me manifestó que la próxima semana realizaran este tramo y solicito estar en coordinación con el Ing. contratista de la obra para que no tengan ningún inconveniente con los propietarios de los terrenos en el sector.

Se realizó el seguimiento de las obras que están pendientes en el Municipio como es de la casa barrial del sector de Palama y me manifestaron que están en calificaciones para ver cuál mismo es la persona que se responsabilice en la ejecución de la obra por lo cual me solicito tener paciencia, del asfaltado de la vía Toledo de la misma manera me manifestaron que el proceso está incluido con varias parroquias por lo cual se tendrá que esperar hasta que toque a la parroquia de Ambatillo compañeros.

Sobre los materiales del Gobierno Provincial se dio el seguimiento respectivo pero hasta el momento en las bodegas del Gobierno Provincial no existe las varillas que está autorizado de la misma manera me solicitaron esperar.

También se asistió a las diferentes invitaciones donde se participó solicitante las necesidades que tiene la parroquia de Ambatillo señores vocales es cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas durante estos días.

5.- Lectura de oficios.

Se da lectura del Oficio N° CIRV. VIP – 076 – 2020, emitido por la Lic. Saida Haig Cruz Vice prefecta Provincial en el cual hace una cordial invitación a participar del foro Tungurahua por una vida sin violencia a las mujeres, evento que se realizara el día miércoles 04 de marzo del 2020 a las 10H00, en el auditorio del H. Gobierno Provincial de Tungurahua ubicado en las calles Bolívar y Castillo, se asistirá a la invitación.

Se da lectura al oficio emitida por la Organización San Francisco en la cual solicita que facilite un proyector para realizar la revisión del reglamento de la organización el día domingo 01 de marzo del 2020, se autoriza lo solicitado.

Se da lectura al oficio emitido por el Sr. Pedro Moreta Presidente de la “Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambatillo Alto” en la cual hace una cordial invitación al acto inaugural por los 13 km de la nueva red principal de agua potable

del proyecto FUNDIVIDA para el día martes 03 de marzo del 2020 a las 09H30 am la concentración será en el barrio San Antonio, se asistirá a la invitación.

Se da lectura al Oficio N° DP18-UMJP-001-2020 emitido por el Dr. Rene Carranza en la cual hace una cordial invitación al conversatorio sobre “Justicia de Paz y Justicia Indígena” evento que se realizara el día 02 de marzo del 2020 a las 14H00 en el complejo judicial de Ambato ubicado en la Av. Manuelita Sáenz y Miguel de Cervantes, no se asistió

Se da lectura el oficio N SNGRE-CZ3GR-2020-0141-O emitido por Mgs. Diego Javier Jiménez hace una cordial invitación al evento de rendición de cuentas del periodo de enero – diciembre de 2019 evento que se realizara el día viernes 06 de marzo de 2020 a las 10H30 en el teatro Rosario Iturralde (Centro Cultural, calles Lalama entre Ambato - Tungurahua), se asistió a la invitación.

Se da lectura al oficio S/N emitido por el Sr. Enrique Vivanco en la cual solicita la casa del pueblo para poder realizar un taller de capacitación y a la vez hace una cordial invitación a la capacitación de educación financiera evolucionaria de la tecnología y nuevas formas de pago y digital evento que se realizara el día miércoles 04 de marzo del presente año en la casa del pueblo de la parroquia Ambatillo a las 17h00, se autoriza que asista a la Secretaria Tesorera a la invitación.

Se da lectura al Oficio S/N emitido por la Sra. Gladys Toaza presidenta de la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos “San Francisco” de Ambatillo Alto, en la cual solicita de manera más comedida que facilite con el proyector y la disponibilidad de un vocal del Gobierno Parroquial para que ayude en la socialización del reglamento de nuestra entidad que tendrá lugar el día 05 de marzo del presente año a las 09H30 en la sede de nuestra organización, se autoriza el proyector solicitado de la misma manera se delega al Lic. Ángel Chuncha apoyar en la socialización del reglamento de la organización.

Se da lectura al oficio S/N emitido por parte del señor Nilo López Trabajador del GADPRA en la cual solicita reforzar la puerta principal del GAD y mejoramiento del mismo ya que se encuentra dañada la chapa y corre peligro por las noches de la misma forma también se proceda a colocar una sirena para poder persuadir a personas que merodean el GAD en altas horas de la noche y los fines de semana y a la vez solicito de una línea telefónica al cuarto de servicio en virtud de que sirve para comunicarme con cada uno de usted cuando exista algún inconveniente en el GAD Parroquial, los señores vocales en “UNANIMIDAD” autorizan la colocación de una puerta metálica corrediza en la puerta principal para dar la seguridad de las oficinas del GADPRA sobre la línea telefónica tendrá que esperar hasta otra oportunidad.

Se da lectura N° CONAGOPARE T -009-2020 emitido por el Abg. Segundo Caiza presidente de Conagopare T. en cual solicita a su secretaria (o) a participar en el taller cierre del ejercicio fiscal 2019 y apertura del 2020 para el día 09 de marzo del 2020 a las

09H00 hasta las 16H00 en el GAD Parroquial de San Bartolomé de Pinillo se autoriza a la Sra. Secretaria Tesorera asistir al taller.

Se da lectura al oficio S/N emitido por el presidente de barrio San José, en el cual da a conocer los nombres de los nuevos miembros que integran la directiva del barrio para el año 2020-2022, se coordinara cualquier actividad con la nueva directiva.

Se da lectura al oficio emitido Sra. Eliza Calle en la cual solicita la limpieza y el empedrado de las calles que son transitadas en el sector de Palama las colinas que pertenecemos al barrio Palama San Fernando, primero solicitar el nombre del propietario quien vendió estas propiedades y conocer cuál es el compromiso de la venta de estos terrenos y luego realizar cualquier actividad de este sector.

Se da lectura al oficio S/N emitido por el Sr. Fabián Paredes presidente del barrio La "Y" en la cual solicita la construcción de una cancha de uso múltiple y concha acústica sala de reuniones, baterías sanitarias, graderíos, cerramientos, cubierta en el terreno que nos ayudaron a la gestión de adquisición por parte del GAD Parroquial el cual fue declarado en utilidad pública se tomara en cuenta, siempre y cuando asista a la elaboración del presupuesto participativo de este año.

6.- Informe sobre la compra de materiales para el GAD Parroquial.

El señor presidente manifiesta "compañeros" vocales les informo que durante estos días se solicitara a la Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial que realice las compras y materiales de aseo, materiales de oficina y material didáctico que son necesarios para la institución por lo tanto señores vocales si existe algún material que cada uno de ustedes necesiten solito que manifiesten a la Secretaria y que revise si existe en el portal de compras públicas y comprarlas, sobre lo manifestado si alguien tiene alguna observación solicito que intervengan en este punto.

Los señores vocales en "UNANIMIDAD" manifiestan que es muy importante y necesario la compra de estos materiales por lo cual solicitan al señor presidente disponga a la Secretaria Tesorera del GADPRA que realice la compra de materiales en la brevedad posible y así poder utilizar en lo que se requiera.

RESOLUCION N°12

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente "RESUELVEN" autorizar la compra de materiales para el Gobierno Parroquial de Ambatillo para el año 2020.

7.- Aprobación de la construcción de paradas de buses segunda etapa.

El señor presidente interviene y manifiesta en la reunión anterior se trató sobre la construcción de las 10 paradas de buses segunda etapa que falta en los diferentes barrios de la parroquia y de la comunidad, donde todos manifestaron iniciar con la colocación de paradas segunda etapa por lo cual solicite una reunión con el ingeniero quien nos realizó

la primera etapa para manifestar cuál sería su propuesta en la fabricación de las 10 paradas que falta con un aumento de 50cm en la parte frontal, donde por parte del ingeniero me manifestó que subiría un costo de 20 dólares por cada parada por el aumento frontal por lo tanto solicito sus intervenciones de lo manifestado y de ser factible solicitar su autorización y dar inicio para realizar la contratación y dar cumplimiento con lo planificado en la ejecución de obras para el año 2020 señores vocales.

Lcdo. Ángel Chuncha interviene y manifiesta tenemos que culminar con la construcción de las 10 paradas que faltan de la segunda etapa en los diferentes sectores y en la reunión anterior manifestamos que en estas 10 paradas se aumente 10cm en la parte frontal si sería factible lo que ha manifestado ingeniero que aumentaría el valor de 20 dólares por cada parada y así entregar a la población para que ayuden al cuidado y mantenimiento del mismo señor presidente.

Señor Hernán Ashqui manifiesta si ya tomamos la decisión de culminar con la construcción de paradas segunda etapa sería que el señor presidente realice la contratación del profesional para que durante este mes culmine y el próximo mes entregar esta obra de las paradas a la ciudadanía porque en el sector del cementerio ya están rayando y sacando los estiques que están pegados de mi parte estoy de acuerdo.

Ing. Mario Caisaguano interviene y manifiesta si ya estamos todos de acuerdo para iniciar la segunda etapa de las paradas tendremos que realizar un recorrido de los barrios que faltan con el ingeniero e indicar el nombre del barrio para que nos envíe primero una muestra de cómo va quedar en cada sector como cada uno manifestamos que se aumente en estas paradas 10cm en la parte frontal si está bien el aumento de 20 dólares por cada parada solo toma manifestar que en las paradas que están rayadas y rotos las identificaciones nos ayude adicionalmente con el arreglo y que todo quede bien para realizar la entrega a la población.

El señor presidente interviene y agradece por la decisión tomada por cada uno de los señores vocales y apoyar para iniciar la construcción de paradas segunda etapa la misma que va en beneficio de los moradores de la parroquia de Ambatillo.

Se recibe en comisión a la Ing. Gina Elizabeth Quilligana Jimenez en la cual se llega a un acuerdo que el valor por el aumento de la cubierta será de 15 de cada uno.

RESOLUCION N°13

De acuerdo al Código Organización Territorial Autonomía y Descentralizado COOTAD Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- Ala junta parroquial rural le corresponde; literal g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural:

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente "RESUELVEN" realizar la construcción de paradas segunda etapa en los diferentes barrios que faltan con un aumento de 50cm en la parte frontal de la cubierta con el aumento de \$15 (Quince Dólares) por cada uno.

8.-Aprobación sobre la contratación del personal para el mantenimiento vial en la comunidad.

El señor presidente en este punto manifiesta en la reunión anterior se dio lectura del oficio presentado por el señor presidente de Infraestructura y Vialidad, en el cual solicito una persona para el que realice el mantenimiento de las vías y espacios públicos en la comunidad los mismos que se encuentran en mal estado por la falta de mantenimiento de estos espacios, luego del cual manifestaron cada uno de ustedes que soliciten su hoja de vida de las personas quienes se interesen ocupar este puesto de trabajo y tenga el conocimiento en todo tipo de trabajo que el Gobierno Parroquial lo requiera y su remuneración que sea el sueldo básico de la misma manera manifestaron que preferible que sea la persona de la misma parroquia.

Por lo tanto señores vocales hasta el momento han presentado dos personas interesadas en ocupar este puesto de trabajo, por lo cual solicito que por Secretaria de lectura de las personas que presentaron su hoja de vida y tomar la mejor decisión "compañeros"

La Secretaria manifiesta la primera persona que presento es el Lcdo. Francisco Lupercio Barrionuevo López con numero de cedula 180211332-2 su título es en "DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACION ADMINISTRACION EDUCATIVA" y otros documentos con su respectiva referencias personales.

La segunda carpeta es del señor José Luis Caisaguano Vega con numero de cedula 180454371-6 "TITULO OBTENIDO EN DISEÑADOR DE CALZADO" y conocimientos en barrías funciones en el ámbito de la construcción y pintura de la misma manera con su respectiva referencias personales, estas son las dos carpetas que presentaron señor presidente.

El señor presidente interviene y manifiesta luego de haber escuchado por Secretaria sobre las dos carpetas señores vocales solicito sus intervenciones para designar a la mejor persona que ocupe este puesto de trabajo.

Lcdo. Ángel Chuncha manifiesta en la reunión anterior se solicitó que la persona que desee ocupar este puesto de trabajo tendría que saber algunas actividades de trabajo que necesita el GAD Parroquial por lo cual para mi parte sería que la segunda carpeta la más aceptable porque conoce de algunas actividades que es muy necesario señor presidente. El señor Hernán Ashqui manifiesta se solicitó que la persona que desee ocupar este espacio que sepa algunas actividades de trabajo que es muy necesario para el Gobierno Parroquial por lo cual de mi parte también sería que se contrate al señor José Luis Caisaguano señor presidente.



Ing. Mario Caisaguano interviene y manifiesta la persona quien venga ocupar este puesto tiene que saber varias actividades como son de construcción electricidad pintura y otras cosas más aparte para que pueda resolver si se tiene algún inconveniente y poder ahorrar en estar buscando algún profesional que nos cuesta muy elevado el valor por lo cual también me sume a las opiniones de los compañeros que la segunda carpeta es la más adecuada que ocupe este puesto de trabajo y tiene que ser con el sueldo básico.

El señor presidente interviene luego de haber escuchado sus opiniones se realizara la contratación al señor José Luis Caisaguano Vega desde el 15 de marzo del 2020 hasta el 31 de diciembre del presente año, para que realice el mantenimiento vial y espacios públicos en la comunidad y trabajara por factura su remuneración será con el sueldo básico señores vocales.

RESOLUCION. N°13

De acuerdo al Código Organización Territorial Autonomía y Descentralizado COOTAD Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- Ala junta parroquial rural le corresponde; literal g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural:


Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente "RESUELVEN" contratar al señor José Luis Caisaguano Vega para el mantenimiento de vías y espacios públicos en la comunidad de Ambatillo Alto, su remuneración será el sueldo básico sin relación de dependencia.

9.- Varios.

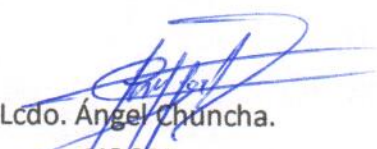
En este punto el señor presidente agradece por las actividades que vienen realizando y solicita continuar de la misma manera realizando sus actividades que les corresponde, como es en el ámbito Productivo, grupos Vulnerables, Infraestructura y Vialidad y en la comisión de deportes.


10.- Clausura.

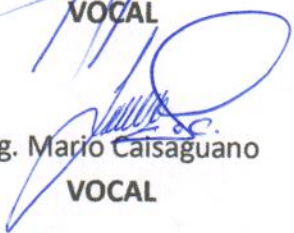
Siendo las 11H27 el señor presidente agradece a los presentes y da por culminado la sesión del GADPRA.


Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA




Lcdo. Ángel Chuncha.
VOCAL


Sr. Hernán Ashqui
VOCAL


Ing. Mario Caisaguano
VOCAL

Certifica:


Licda. Patricia Tusa

SECRETARIA - TESORERA